



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



**SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:23 horas del día 11 de diciembre de 2025**, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS, referente al “**Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz la **C. Tania Trasviña García** en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**”, según oficio de delegación de facultades No. OM/5288/2025 de fecha 08 de diciembre de 2025, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quien se haya obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión.

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - A) **Notificación del Dictamen Técnico y Apertura de las Propuestas Económicas** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS para la “**Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California**”.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **28 de noviembre de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **01 de diciembre de 2025** a las 11:00 horas.
 - Acto de Junta de Aclaraciones de fecha **03 de diciembre de 2025**.
 - Acto de Presentación y Apertura Técnica de fecha **08 de diciembre de 2025**.
 - Acto de Dictamen técnico y apertura económica **10 de diciembre de 2025** (diferida)
5. Presentación de Dictamen técnico y apertura económica



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



- a) Lectura del acta.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

DICTAMEN TÉCNICO

“.....De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación antes mencionado objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta de los licitantes, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
Refacciones y Automotores del Norte S.A. DE C.V.	<u>CUMPLE</u> Con los puntos 8, 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación, al haber presentado la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado. Participa para el Paquete: Único subpartida 1 y 2

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO PRIMERO : Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como lo solicitado en la junta de aclaraciones, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica que reúne todos los requisitos solicitados corresponden al licitante siguiente:

Refacciones y Automotores del Norte S.A. DE C.V. aceptada para la totalidad del Paquete Único

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y la junta de aclaraciones.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	USB	ANEXO 7	ANEXO 8
Refacciones y Automotores del Norte S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta	Presenta



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



LICITANTE	PROPIEDAD ECONÓMICA Sin incluir I.V.A.
Refacciones y Automotores del Norte S.A. DE C.V.	Paquete único \$ 884,352.78M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 35 fracción 2 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se aceptan la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación y junta de aclaraciones, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción 2 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **11:00 horas** del día **12 de diciembre de 2025** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y los licitantes participantes.

El Presidente procede a pasar al punto 6 del orden del día:

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:31 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LOPEZ
En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LUIS ALFONSO GONZALEZ MUÑOZ
En representación de la Recaudación Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

NO SE PRESENTÓ
En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“VOCAL”

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

LUIS ALFONSO GONZALEZ MUÑOZ
En representación de la Recaudación Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ
En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ
CESAR CASTRO PONCE
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ
En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ
En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/5288/2025
Mexicali, Baja California, a 08 de diciembre de 2025

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
Y ALMACENES DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se autoriza a usted para que, en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable, por los días 08 al 12 de diciembre de 2025.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente
*CLBG*JERM/

